

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 379/2011 TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE, AÑO DOS MIL ONCE.**- - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- II SEGUNDO.**- - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 29 veintinueve días del mes de noviembre del año 2011 dos mil once, siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.**- - - - -

4839

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.- - - - -

II.- Aprobación del orden del día.- - - - -

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre del 2011.- - - - -

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones: - - - - -

A) Oficio presentado por el Arzobispo de Guadalajara, Juan Sandoval Iñiguez, mediante el cual solicita un terreno en

comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, con el fin de construir un conjunto pastoral, que incluye un templo católico, oficinas y salones para la atención de las personas que viven en el Fraccionamiento Los Encinos. **TURNO A LA COMISIÓN**

EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.- - - - -

B) Oficio presentado por el Arzobispo de Guadalajara, Juan Sandoval Iñiguez, mediante el cual solicita un terreno en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, con el fin de construir un conjunto pastoral, que incluye un templo católico, oficinas y salones para la atención de las personas que viven en el Fraccionamiento Villas Terranova. **TURNO A LA**

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.- - -

C) Oficio número 468/2011, firmado por el Lic. Alberto Ramírez Martínez, Director de la Unidad de Planeación Institucional, mediante el cual solicita que el Pleno de este Ayuntamiento, apruebe y autorice el manual de organización de la Dirección de Ingresos. **TURNO A LA COMISIÓN**

EDILICIA DE REGLAMENTOS.- - - - -

D) Oficio número DMAE/777/2011, firmado por el Ing. Salvador Zamora Zamora, Director de Medio Ambiente y Ecología, mediante el cual solicita que sea presentado a consideración del Pleno, la propuesta de Reglamento para su Instalación y Reubicación de Ladrilleras en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. **TURNO A LAS COMISIONES**

EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS, CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, Y A LA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA COMO COADYUVANTES.- - - - -

E) Oficio firmado por los CC. María Elena Luviano Rivera, Presidente del Condominio Toledo, Miguel Eduardo Coronado Calvo, Administrador del Condominio Barcelona y José Enrique Cortés Villa Presidente del Condominio Andalucía, mediante el cual solicitan se les otorgue en comodato a favor de los condominios Horizontales Toledo, Barcelona y Andalucía, la totalidad de la Av. Nueva Galicia, desde su cruce con Prolongación Mariano Otero, hasta su intersección con el Condominio Toledo, en razón de que pretenden instalar una caseta de vigilancia para reforzar la seguridad de más de 800

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

familias que actualmente viven en estos 3 condominios en el fraccionamiento Nueva Galicia. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL COMO COADYUVANTE.**-----

F) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia correspondiente, la solicitud de la C. María de Jesús Hinojosa Brambila la sustitución del otorgamiento a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de las áreas de cesión para destinos de equipamiento por su valor comercial, con motivo de la edificación de la bodega ubicada en el fraccionamiento El Malbaste del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en términos de los artículos 249 y 250 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, en relación con el artículo noveno transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco y su dictamen elaborado por la Dirección General de Ordenamiento Territorial. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.**-----

G) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia correspondiente, la solicitud de la C. Irma Esperanza Molina Luna, la sustitución del otorgamiento a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de las áreas de cesión para destinos de equipamiento por su valor comercial, con motivo de la acción urbanística denominada "Los Agustinos" ubicada en la localidad de San Agustín del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sustentada los artículos 249 y 250 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, en relación con el artículo noveno transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco y su dictamen elaborado por la Dirección General de Ordenamiento Territorial. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.**-----

H) Oficio presentado por el Lic. Ismael Del Toro Castro, Secretario General, mediante el cual informa al Pleno, de conformidad al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de

fecha 13 de septiembre del 2011, en el segundo punto de asuntos generales, respecto a la denuncia por parte del Regidor José Mario Morales Gaspar, que en el vaso de la presa del Ahogado se están realizando construcciones, y se anexa ficha informativa del Ing. Arq. Gilberto Chaires Muñoz, Director de Verificación de Edificación. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**-----

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.-----

1.- Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto y la de Administración Pública, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación de las Oficialías del Registro Civil en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe y en la Delegación de Buenavista.-----

2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio del procedimiento administrativo de adquisición de un vehículo compacto, bajo la modalidad de adjudicación directa, para ser donado a Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.-----

3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración un convenio con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal para contar con dos unidades de la Corporación Ángeles Verdes en los tramos de las carreteras federales que cruzan el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

4.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Ángel García Márquez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

contratación de un crédito simple a corto plazo con una institución financiera regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la modalidad de adjudicación directa, para solventar los compromisos presupuestarios para el final del ejercicio fiscal del año 2011 dos mil once.-----

5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la ejecución de obras públicas de electrificación y empedrado en la población de Cajititlán de los Reyes de esta municipalidad por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, en el marco del Fondo de Infraestructura Social Estatal Ramo 33 (FISE 2011), así como la autorización y en su caso, ratificación de los convenios de obra respectivos con las dependencias del Gobierno del Estado para estos fines.-----

6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno de este H. Ayuntamiento apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, encargado de la Secretaría General y al encargado de la Hacienda Pública Municipal, suscriban, con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración, para coadyuvar recíprocamente en el cumplimiento de los fines y objetivos de ambas instituciones, con el fin de desarrollar las bases y los criterios necesarios para la sanción y registro de convenios de mediación y conciliación.-----

7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno de este H. Ayuntamiento apruebe y autorice el ejercicio de la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M. N.) para el pago de la reparación del daño, con motivo de la muerte del C. José Antonio Ortiz Posadas, deba cubrirse a favor de su madre de la C. Leonor Posadas López, lo anterior, para dar cumplimiento a la Recomendación

14/2010 con relación de la Queja 8365/08/III emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.- - - - -

8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno de este Ayuntamiento, apruebe y autorice la sexta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2011.- - - - -

VI.- Asuntos Generales.- - - - -

1.- Intervención del Regidor Fernando Arriero Gutiérrez.- - - - -

2.- Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar.- - - - -

3.- Intervención de la Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza.-

4.- Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña.- - - - -

5.- Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez.- - - - -

6.- Intervención del suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro.- - - - -

7.- Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez.- - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruíz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, José Ángel García Márquez, Dagoberto Calderón Leal y Sergio Ángel Macías; informa al Pleno que el Regidor David Ureña Contreras, solicitó le fuera excusada su ausencia.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 29 veintinueve de noviembre del año 2011 dos mil once, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el Orden del Día propuesto.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**.- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre del 2011, la cual fue enviada vía correo electrónico para su revisión.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**.- - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General, dé lectura de las mismas.- - - - -

A) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, oficio presentado por el Arzobispo de Guadalajara, Juan Sandoval Iñiguez, mediante el cual solicita un terreno en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, con el fin de construir un conjunto pastoral, que incluye un templo católico, oficinas y salones para la atención de las personas que viven en el Fraccionamiento Los Encinos, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal**.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado**.- - - - -

B) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, oficio presentado por el Arzobispo de Guadalajara, Juan Sandoval Iñiguez, mediante el cual solicita un terreno en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, con el fin de construir un conjunto pastoral, que incluye un templo católico, oficinas y salones para la atención de las personas que viven en el Fraccionamiento Villas Terranova, proponiéndose el turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**- - - - -

C) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, oficio número 468/2011, firmado por el Lic. Alberto Ramírez Martínez, Director de la Unidad de Planeación Institucional, mediante el cual solicita que el Pleno de este Ayuntamiento, apruebe y autorice el manual de organización de la Dirección de Ingresos, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos.**- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**- - - - -

D) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, oficio número DMAE/777/2011, firmado por el Ing. Salvador Zamora Zamora, Director de Medio Ambiente y Ecología, mediante el cual solicita que sea presentado a consideración del Pleno, la propuesta de Reglamento para su Instalación y Reubicación de Ladrilleras en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, proponiéndose el **turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a las de Puntos, Constitucionales, Redacción y Estilo, y a la de Medio Ambiente y Ecología como coadyuvantes.**- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**- - - - -

E) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, oficio firmado por los CC. María Elena Luviano Rivera, Presidente del Condominio Toledo, Miguel Eduardo Coronado Calvo, Administrador del Condominio Barcelona y José Enrique Cortés Villa Presidente del Condominio Andalucía, mediante el cual solicitan se les otorgue en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

comodato a favor de los condominios Horizontales Toledo, Barcelona y Andalucía, la totalidad de la Av. Nueva Galicia, desde su cruce con Prolongación Mariano Otero, hasta su intersección con el Condominio Toledo, en razón de que pretenden instalar una caseta de vigilancia para reforzar la seguridad de más de 800 familias que actualmente viven en estos 3 condominios en el fraccionamiento Nueva Galicia, proponiéndose el **turno a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal como convocante y a la de Participación Ciudadana y Vecinal como coadyuvante.**- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**- - - - -

4843

F) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia correspondiente, la solicitud de la C. María de Jesús Hinojosa Brambila la sustitución del otorgamiento a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de las áreas de cesión para destinos de equipamiento por su valor comercial, con motivo de la edificación de la bodega ubicada en el fraccionamiento El Malbaste del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en términos de los artículos 249 y 250 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, en relación con el artículo noveno transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco y su dictamen elaborado por la Dirección General de Ordenamiento Territorial, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.**- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**- - - - -

G) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia correspondiente, la solicitud de la C. Irma Esperanza Molina Luna, la sustitución del otorgamiento a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de las áreas de cesión para destinos de equipamiento por su valor comercial, con motivo de la acción urbanística

denominada "Los Agustinos" ubicada en la localidad de San Agustín del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sustentada en los artículos 249 y 250 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, en relación con el artículo noveno transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco y su dictamen elaborado por la Dirección General de Ordenamiento Territorial, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

H) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, oficio presentado el Lic. Ismael Del Toro Castro, Secretario General, mediante el cual informa al Pleno, de conformidad al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 13 de septiembre del 2011, en el segundo punto de asuntos generales, respecto a la denuncia por parte del Regidor José Mario Morales Gaspar, que en el vaso de la presa del Ahogado se están realizando construcciones, y se anexa ficha informativa del Ing. y Arq. Gilberto Chaires Muñoz, Director de Verificación de Edificación, **para conocimiento del Pleno.**-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 196/2011/TC

ÚNICO.- El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba los turnos propuestos de las Iniciativas y Comunicados, presentados en la Sesión Ordinaria de fecha 29 veintinueve de noviembre del 2011 dos mil once:-----

A) Oficio presentado por el Arzobispo de Guadalajara, Juan Sandoval Iñiguez, mediante el cual solicita un terreno en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, con el fin de construir un conjunto pastoral, que incluye un templo católico, oficinas y salones para la atención de las personas que viven en el Fraccionamiento Los Encinos.

TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.-----

B) Oficio presentado por el Arzobispo de Guadalajara, Juan Sandoval Iñiguez, mediante el cual solicita un terreno en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, con el fin de construir un conjunto pastoral, que incluye un templo católico, oficinas y salones para la atención de las personas que viven en el Fraccionamiento Villas Terranova. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

MUNICIPAL.-----

C) Oficio número 468/2011, firmado por el Lic. Alberto Ramírez Martínez, Director de la Unidad de Planeación Institucional, mediante el cual solicita que el Pleno de este Ayuntamiento, apruebe y autorice el manual de organización de la Dirección de Ingresos. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS.**-----

D) Oficio número DMAE/777/2011, firmado por el Ing. Salvador Zamora Zamora, Director de Medio Ambiente y Ecología, mediante el cual solicita que sea presentado a consideración del Pleno la propuesta de Reglamento para su Instalación y Reubicación de Ladrilleras en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS, CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, Y A LA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA COMO COADYUVANTES.**

E) Oficio firmado por los CC. María Elena Luviano Rivera, Presidente del Condominio Toledo, Miguel Eduardo Coronado Calvo, Administrador del Condominio Barcelona y José Enrique Cortés Villa Presidente del Condominio Andalucía, mediante el cual solicitan se les otorgue en comodato a favor de los condominios Horizontales Toledo, Barcelona y Andalucía, la totalidad de la Av. Nueva Galicia, desde su cruce con Prolongación Mariano Otero, hasta su intersección con el Condominio Toledo, en razón de que pretenden instalar una caseta de vigilancia para reforzar la seguridad de más de 800 familias que actualmente viven en estos 3 condominios en el fraccionamiento Nueva Galicia. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL COMO COADYUVANTE.**-----

F) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia correspondiente, la solicitud de la C. María de Jesús Hinojosa Brambila la sustitución de l o torgamiento a favor de l M unicipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de las áreas de cesión para destinos de equipamiento por su valor comercial, con motivo de la edificación de la bodega ubicada en el fraccionamiento El Malbaste del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en términos de los artículos 249 y 250 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, en relación con

el artículo noveno transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco y su dictamen elaborado por la Dirección General de Ordenamiento Territorial. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.**-----

G) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia correspondiente, la solicitud de la C. Irma Esperanza Molina Luna, la sustitución del otorgamiento a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de las áreas de cesión para destinos de equipamiento por su valor comercial, con motivo de la acción urbanística denominada "Los Agustinos" ubicada en la localidad de San Agustín del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sustentada en los artículos 249 y 250 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, en relación con el artículo noveno transitorio del Código Urbano del Estado de Jalisco y su dictamen elaborado por la Dirección General de Ordenamiento Territorial. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.**-----

H) Oficio presentado por el Lic. Ismael Del Toro Castro, Secretario General, mediante el cual informa al Pleno, de conformidad al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de fecha 13 de septiembre del 2011, en el segundo punto de asuntos generales, respecto a la denuncia por parte del Regidor José Mario Morales Gaspar, que en el vaso de la presa del Ahogado se están realizando construcciones, y se anexa ficha informativa del Ing. y Arq. Gilberto Chaires Muñoz, Director de Verificación de Edificación. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**---

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

1) --- El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto y la de Administración Pública, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

apruebe y autorice la creación de las Oficialías del Registro Civil en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe y en la Delegación de Buenavista.-

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.1**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados somete a consideración y a aprobación en votación económica el anterior Dictamen.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto y la de Administración Pública, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 197/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, como convocante y la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, que recae sobre el turno contenido en el punto de acuerdo 170/2011/TC, tomado en la sesión ordinaria de fecha 03 de Octubre del año 2011, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, relativo a la creación de las Oficialías del Registro Civil en el fraccionamiento Hacienda Santa Fe y en la Delegación de Buenavista.-

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación, apertura y operación de las Oficialías del Registro Civil del fraccionamiento Hacienda Santa Fe y de la Delegación de Buena vista, ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo y a la Directora del Registro Civil para que en el orden de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo los trámites, registros, movimientos y demás actos necesarios y tendientes para el correcto funcionamiento de las nuevas Oficialías del Registro Civil.- - - - -

CUARTO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Director General del Registro Civil del Gobierno del Estado, al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, al Contralor Municipal, al Director General Administrativo y a la Directora del Registro Civil

para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

2) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio del procedimiento administrativo de adquisición de un vehículo compacto, bajo la modalidad de adjudicación directa, para ser donado a Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.2**, abre el registro de oradores.-----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, hace una reflexión en el sentido de que no sé en primer lugar si la figura de la donación sea la más adecuada para un grupo de servidores públicos y que no fuera a llevar una mala interpretación de la sociedad y en segundo lugar, comentarte Presidente, que en el caso del Ayuntamiento que la Ley lo permite en el Ayuntamiento de Tlajomulco existen dos y me parece que una medida de este tipo debería de ser de alguna medida que se compartiera en dos sindicatos para que hubiera equidad en las disposiciones administrativas, y no pareciera que de pronto hay alguna preferencia por los derechos de algunos trabajadores, yo no estoy en contra de que se pueda motivar a los trabajadores con una situación de este tipo, pero me parece que no estaría por demás y que hablaría bien de este Pleno, el que pudiéramos valorarse la posibilidad de que los propios trabajadores a través de su representante del otro sindicato pudiera equipararse algún apoyo o algún estímulo de la misma cantidad en lo que ellos dispusieran que fueran importante para sus agremiados, porque de no darse así, no se estaría privilegiando la equidad que debe de haber para todos los trabajadores y que tanto unos como otros tendrían el derecho o la posibilidad de gozar de un estímulo de esta característica.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, los trabajadores sindicalizados en lo que a mi corresponde, no creo que haya un ánimo de tratar a unos y a otros, siempre ha habido puertas abiertas para

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

platicar todos los temas, para tratar de encontrar un ambiente de entendimiento, este asunto del vehículo corresponde a algo muy sencillo que a mí el que me vino a pedir esa propuesta fue ese sindicato, pero yo lo que le propondría Regidor, si le parece es pedirle al Síndico, si pudiera generar una reunión de trabajo con los representantes de los sindicatos para ver como se puede generar una medida de este tipo para compensar y equilibrar el planteamiento, no hay ningún otro ánimo que no sea ese, entonces, yo le pediría al Síndico convocar a una reunión y solucionar ese tema.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, para efecto informativo, la semana pasada el día del músico precisamente platiqué yo con Cecilio y Ricardo del Sindicato, también en lo que se va a cerrar la mesa de negociación de la Sindicatura para también generar un espacio de entregar en donación a los trabajadores del otro sindicato, nada más ponernos de acuerdo en qué sería exactamente la donación.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 198/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza inicio del procedimiento administrativo de adquisición de un vehículo compacto, bajo la modalidad de adjudicación directa con fundamento en el artículo 29, fracción III y 33 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal del día 08 de Junio del año 2005 y sus reformas publicadas en el mismo órgano de difusión oficial de fecha 10 de Enero del año 2011, para ser donado a servidores públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; por un monto de hasta la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal, al Contralor Municipal, al Director General Administrativo y a las Direcciones de Adquisiciones, Finanzas y Contabilidad, en el orden de

sus respectivas facultades y atribuciones, para que lleven a cabo el procedimiento de adjudicación directa, se elabore la orden de compra correspondiente, se efectúe el o los pagos correspondientes, incluso el trámite del cambio de propietario del vehículo; así como para que realicen todos y cada uno de los actos, procedimientos, trámites, movimientos y revisiones necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, informándose del resultado del proceso de adquisición al Pleno del Ayuntamiento para que se pronuncie al respecto.-----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Sindicato de Servidores Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, al Presidente Municipal, al Tesorero Municipal, al Contralor Municipal, al Director General Administrativo, y a las Direcciones de Adquisiciones, Finanzas y Contabilidad para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y todos los efectos legales a que haya lugar.-----

QUINTO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-----

3) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración un convenio con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal para contar con dos unidades de la Corporación Ángeles Verdes en los tramos de la carreteras federales que cruzan el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.3**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 199/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración un

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

convenio con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal para contar con dos unidades de la Corporación Ángeles Verdes en los tramos de las carreteras federales que cruzan el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

SEGUNDO.- En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio aprobado en el resolutivo PRIMERO.-----

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal y al Director General Administrativo para que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, reciban las dos unidades que ponga a disposición del Municipio la Corporación Ángeles Verdes, lleven a cabo el pago del combustible de las unidades de Ángeles Verdes que se pongan a disposición del Municipio, hasta por 30 litros diarios, el pago de los gastos ordinarios, de mantenimiento y reparaciones menores que requieran las unidades proporcionadas por la instancia federal, la contratación de los cuatro operadores de las unidades que ponga a disposición del Municipio la Corporación Ángeles Verdes, el pago de sus sueldos, aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco y demás prestaciones burocráticas, tasados al nivel de un policía de línea, conforme a la plantilla del personal que trabaja para el Municipio, asignándose dos operadores por cada unidad.-----

CUARTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Comisario de la Dirección General de Seguridad Pública y al Director General de Protección Civil y Bomberos para que lleven a cabo las acciones de coordinación, operación, asistencia y auxilio que requieran los elementos de la Corporación Ángeles Verdes que estarán prestando sus servicios a los turistas, visitantes y público en general en las carreteras federales que cruzan el Municipio.-----

QUINTO.- Notifíquense, mediante oficio, los presentes puntos de acuerdo al Jefe Estatal de Servicios de Asistencia y Auxilio al Turista No. 14 en el Estado de Jalisco de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al

Tesorero Municipal, al Director General Administrativo, al Comisario de la Dirección General de Seguridad Pública, al Director General de Protección Civil y Bomberos, al Director de Patrimonio Municipal, al Director de Recursos Humanos, a la Directora de Finanzas y al Director de Contabilidad, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - -

SEXTO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -

4) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Ángel García Márquez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la contratación de un crédito simple a corto plazo con una institución financiera regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la modalidad de adjudicación directa, para solventar los compromisos presupuestarios para el final del ejercicio fiscal del año 2011 dos mil once. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.4**, le pide al Pleno y al Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que se pueda hacer la valoración para retirar la Iniciativa y turnarla a Comisión para un análisis más cuidadoso de la misma, en todo caso sabemos que el planteamiento forma parte de una propuesta integral de ajuste presupuestal para el cierre del año, pero me parece que este tema si tendría que revisarse salvo su mejor opinión con más detalle y si el Pleno estuviera de acuerdo en retirar la Iniciativa y turnarla de regreso a la Comisión para poder hacer algunas consideraciones que también algunos Regidores nos han expresado, si lo considera viable. - - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, de mi parte no tengo ningún inconveniente, sí usted lo considera que se vaya a Comisión, igual de la misma manera debo de reconocer la atención que tuvieron los Regidores en la mesa de trabajo y por ende también el reconocimiento a las observaciones y las aportaciones que hacen a las mismas, por mi parte no hay inconveniente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración el aprobarse el retiro de la Iniciativa y plantear que se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

regrese para discusión a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor José Ángel García Márquez, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 200/2011/TC

PRIMERO.- El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el **t urno a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto**, de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Ángel García Márquez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la contratación de un crédito simple a corto plazo con una institución financiera regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la modalidad de adjudicación directa, para solventar los compromisos presupuestarios para el final del ejercicio fiscal del año 2011 dos mil once.-----

SEGUNDO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

5) --- El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la ejecución de obras públicas de electrificación y empedrado en la población de Cajititlán de Los Reyes de esta municipalidad por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, en el marco del Fondo de Infraestructura Social Estatal Ramo 33 (FISE 2011), así como la autorización y en su caso, ratificación de los convenios de obra respectivos con las dependencias del Gobierno del Estado para estos fines.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.5**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 201/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, en el marco del Fondo de Infraestructura Social Estatal Ramo 33 (FISE 2011), de las siguientes obras públicas de infraestructura básica en la población de Cajititlán de los Reyes: - - - - -

a) Electrificación en la localidad de Cajititlán, en la calle Jacarandas, entre las calles Madero y Calvario, así como en la calle Manuel Villagrán, entre las calles Independencia y Emiliano Zapata.- - - - -

b) Empedrado de la calle Manuel Villagrán.- - - - -

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y ratifica la celebración del convenio de obra por contrato número SEDER/DGIR/FISE/11/AD/106, de fecha 02 de Septiembre del año 2011 con la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Finanzas y la Contraloría, todas del Estado de Jalisco, para la ejecución de la obra pública de infraestructura básica identificada en el inciso **a)** del resolutivo PRIMERO, por un monto de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) de inversión totalmente aportada por el Gobierno del Estado.- - - - -

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal a efecto de que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio de obra por contrato con la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Finanzas y la Contraloría, todas del Estado de Jalisco, para la ejecución de la obra pública de infraestructura básica identificada en el inciso **b)** del resolutivo PRIMERO, por un monto de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) de inversión totalmente aportada por el Gobierno del Estado.- - - - -

CUARTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza al Director General de Obras Públicas a efecto de que elabore y presente los proyectos ejecutivos y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

croquis georeferenciados de la ubicación de cada una de las obras públicas de infraestructura básica por ejecutarse ante la dependencia estatal ejecutora, así como, para que realice todos y cada uno de los actos, movimientos, trámites y registros correspondientes y tendientes para cumplir en todos sus términos los presentes puntos de acuerdo y los convenios de obra aprobados.-----

QUINTO.- Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Director General de Infraestructura Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural, al Secretario de Finanzas y al Contralor, todos del Gobierno del Estado de Jalisco, al igual que al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Director General de Obras Públicas, al Director General de Servicios Públicos y al Director de Alumbrado Público para su conocimiento, debido cumplimiento y efectos legales procedentes.-----

4849

SEXTO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-

6) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno de este H. Ayuntamiento apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, encargado de la Secretaría General y al encargado de la Hacienda Pública Municipal, suscriban, con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración, para coadyuvar recíprocamente en el cumplimiento de los fines y objetivos de ambas instituciones, con el fin de desarrollar las bases y los criterios necesarios para la sanción y registro de convenios de mediación y conciliación.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.6**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 202/2011

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la suscripción, con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, del Convenio de Colaboración, con el fin de desarrollar las bases y los criterios necesarios para la sanción y registro de convenios de mediación y conciliación que efectúe el Ayuntamiento a través del órgano competente.- - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico, al encargado de la Secretaría General, y al encargado de la Hacienda Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio materia de la presente.- - - - -

TERCERO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

7) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno de este H. Ayuntamiento apruebe y autorice el ejercicio de la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M. N.) para el pago de la reparación del daño, con motivo de la muerte del C. José Antonio Ortiz Posadas, deba cubrirse a favor de su madre de la C. Leonor Posadas López, lo anterior, para dar cumplimiento a la Recomendación 14/2010 con relación de la Queja 8365/08/III emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.- -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.7**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 203/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza el ejercicio de la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M. N.), para el pago de la indemnización que, como reparación del daño, se le otorga a la C. LEONOR POSADAS LÓPEZ, madre del C. José Antonio Ortiz Posadas, lo anterior como

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

cumplimiento a la Recomendación 14/2010 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.-----

SEGUNDO.- Notifíquese a la C. LEONOR POSADAS LÓPEZ para su conocimiento, así como al Tesorero Municipal a efecto de que entregue el cheque a la interesada.-----

TERCERO.- Una vez entregada la indemnización respectiva a la C. LEONOR POSADAS LÓPEZ, se faculta al Síndico Municipal, para que remita las constancias necesarias a la Comisión Estatal de Derechos Humanos a efecto de avisar sobre el cumplimiento, y liberación de responsabilidades patrimoniales a favor del Municipio, resultado de la Recomendación 14/2010.-----

CUARTO.- Regístrese en el libro de actas.-----

8) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Pleno de este Ayuntamiento, apruebe y autorice la sexta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2011.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.8**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 204/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la sexta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 2011 dos mil once, conforme a los documentos anexos a la presente iniciativa y que forman parte integrante, éste para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de los

recursos de Ramo 33 2011 y los remanentes, de conformidad como se presupuestan en los documentos anexos a la presente iniciativa y que forman parte integrante, éste para todos los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

TERCERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Director General Administrativo a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede.- - - - -

CUARTO.- Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo a los servidores públicos mencionados en el punto anterior así como a la Dirección de Ingresos y a la Dirección de Finanzas Municipales para su conocimiento y efectos legales procedentes.- - - - -

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta al Pleno si alguien quiere hacer el uso de la voz en asuntos generales, los Regidores Fernando Arriero, Mario Morales, Evangelina Vega, Oscar Pacas y un servidor.- -

- - - - - PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, le solicita al Secretario, que le de lectura a una Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen de un convenio por parte del CEA.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el H. Pleno de este Ayuntamiento apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban un contrato de comodato con la Comisión Estatal del Agua (CEA) respecto de diversos bienes muebles, que serán utilizados por este H. Ayuntamiento, exclusivamente en la promoción y difusión del Programa de Cultura del Agua en este municipio, los muebles a los que se refiere son 1 escritorio, 1 librero, 1 silla secretarial, 30 sillas, 1 anaquel, 1 televisión, 1 DVD y 1 proyector.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica la propuesta presentada por el Regidor Fernando Arriero.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, consistente en los siguientes: -----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 205/2011

PRIMERO.- El Honorable Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Secretario General Licenciado Ismael Del Toro Castro, Sindico Municipal Licenciado Alberto Uribe Camacho y Encargado de la Hacienda Municipal Contador Publico Certificado Juan Partida Morales, para que suscriban un contrato de comodato con la Comisión Estatal del Agua (CEA) con una vigencia a partir del día 09 nueve de diciembre del año 2011 dos mil once, hasta el día 28 veintiocho de febrero del año 2013 dos mil trece, respecto de diversos bienes muebles, que serán utilizados por este Honorable Ayuntamiento, exclusivamente en la promoción y difusión del Programa de Cultura del Agua en este municipio, mismos que se enlistan a continuación: -----

4851

| NO. | MATERIAL | DESCRIPCIÓN |
|------------|----------------------|--|
| 1 | ESCRITORIO EJECUTIVO | EJECUTIVO CON CAJÓN PAPELERO TAMAÑO OFICIO, COLOR NOGAL Y MELANINA DE 28 MM. DE 1.20 X 0.60 X 0.75 MTS. ENTREGA 21 DE FEBRERO DE 2007. |
| 1 | LIBRERO | AL PISO CON CINCO ENTREPAÑOS, COLOR NOGAL, DE 1.80 X 0.80 X 0.43 MTS., EN MELANINA DE 28MM. ENTREGA 21 DE FEBRERO DE 2007. |
| 1 | SILLA SECRETARIAL | TAPIZADA COLOR NEGRO EN TELA, CON SISTEMA NEUMÁTICO. GIRATORIO Y DESCANSA BRAZOS. ENTREGA 21 DE FEBRERO DE 2007. |
| 30 | SILLAS | PLÁSTICAS, BLANCAS DE JARDIN 930. ENTREGA 21 DE FEBRERO DE 2007. |
| 1 | ANAQUEL | METÁLICO TIPO ESQUELETO DE CUATRO POSTES DE 2.00 MTS., CAL. 18.6 ENTREPAÑOS CAL. 22 CON 5 ESPACIOS, DOBLE REFUERZO DE 85 X 40 CMS., TORNILLERIA GALVANIZADA DE ¼ X ½ EN ESMALTE GRIS MARTILLADO. ENTREGA 21 DE FEBRERO DE 2007.. |
| 1 | TELEVISIÓN | A COLOR 29", MARCA RCA; CONTROL |

- REMOTO, SONIDO ESTEREO, FILTRO DIGITAL Y ESCANEADO MEJORADO PARA IMAGEN EN DVD, EFECTO SRS (16,9,) WIDE SCREEN, FUNCIÓN SEP, CON NÚMERO DE SERIE G193C80J9. ENTREGA 21 DE FEBRERO DE 2007.
- 1 DVD MARCA RCA, REPRODUCE DVD, VCD, MP3 Y DISCO DE FOTOGRAFÍA CON ESCANEADO PROGRESIVO, CON NÚMERO DE SERIE NA082G154RA89R. ENTREGA 21 DE FEBRERO DE 2007.
- 1 PROYECTOR DIGITAL PROYECTOR XGA 2500 LÚMENES, MARCA BENQ, KTLZU10018-9001, MODELO MP525P, P/N: 9H.J3177.Q3L Y NÚMERO DE SERIE PD59A03549000 Y NÚMERO DE CONTROL PATRIMONIAL CEA-5206-002-0041. ENTREGA 09 DE DICIEMBRE DE 2011.

SEGUNDO.- El Honorable Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, para que en caso de incumplimiento, robo o extravío de cualquiera de los bienes comodatados, la Comisión Estatal del Agua (CEA), por conducto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, retenga de las participaciones estatales o federales, las cantidades equivalentes al valor de los bienes muebles entregados en comodato.-----

TERCERO.- El Honorable Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye al Director de Agua Potable y Alcantarillado, para que resguarde los bienes muebles comodatados; así mismo se instruye al Director de Patrimonio Municipal, para que realice las acciones necesarias a efecto de dar cabal cumplimiento a lo antes acordado.-----

CUARTO.- Notifíquese el actual punto de acuerdo a la Comisión Estatal del Agua (CEA), a la Secretaria de Finanzas del Estado de Jalisco, al Director de Agua Potable y Alcantarillado y al Director de Patrimonio Municipal, para su conocimiento, debido cumplimiento y efectos legales correspondientes.-----

QUINTO.- Regístrese en el libro de actas.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

--- El Regidor José Mario Morales Gaspar, aprovecha para hacer la denuncia que en Cajititlán, el fraccionamiento Arvento en este momento ya está descargando aguas sin tratar en el canal, que sale de la población y que atraviesa el fraccionamiento Jardines de la Calera, con ello generando contaminación cerca de una escuela

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

primaria que está ubicada en Jardines de la Calera y a lo largo de todo lo local, el canal creo que se llama El Guayabo, esto mismo está generando que nos retengan el agua en la salida del canal de Cajititlán, ellos la regulan, porque hicieron unas compuertas propias y tienen el canal casi a tope de la salida de la Laguna de Cajititlán, para que se pudiera corregir esa situación.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, ahorita le voy a pedir a Ecología que pudiera hacer un dictamen sobre la parte de la descarga, y en segundo lugar a Obras Públicas, para que vayan a ver la parte que tiene que ver con la operación del canal, porque ahí también hay un proyecto ya autorizado y hay que estar conformes de que estén operando como se había planeado.-----

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, pediría que me inviten para poder constatar que la visita se realice.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, terminando la Sesión lo coordinamos y les da el aviso para los que nos quieran acompañar.-----

----- **TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

A) - - - La Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza, da las gracias por el apoyo de la petición que hizo la Sesión pasada para llevar a cabo el evento cultural en Cajititlán y a la vez invitar a todos los presentes a este evento la inauguración va a ser a las cuatro de la tarde del próximo sábado 03 a las cuatro de la tarde, y la clausura el domingo 04 a las seis de la tarde.-----

B) - - - La Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza, presenta un dictamen ya con las correcciones.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, da lectura al Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, que tiene por objeto someter al Pleno de este H. Ayuntamiento, el reconocimiento formal del condominio denominado "Laguna Brava" del "Condominio Geovillas La Arbolada Sección C".-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica el anterior Dictamen.-----

B) - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, consistente en los siguientes:- - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 206/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente dictamen.- - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la procedencia del reconocimiento formal del Condominio denominado "Laguna Brava" del "Condominio Geovillas la Arbolada Sección C".- - - - -

TERCERO.- Hágase del conocimiento la presente resolución al Director de Participación Ciudadana, así mismo, al Consejo de Administración del Condominio denominado "Laguna Brava" del "Condominio Geovillas La Arbolada Sección C", haciendo de su conocimiento que deberá estar sujeto dicho ente jurídico en todo tiempo y circunstancias a lo establecido por la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana o cualquier otro ordenamiento Federal, Estatal o Municipal vigentes, para los fines legales conducentes, y así mismo la publicación por el término de diez días hábiles en los estrados de la Presidencia Municipal.- - - - -

CUARTO.- Regístrese en el libro de Actas correspondiente.- - - - -

- - - - - CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, solicita que se le incluya en las comisiones en el asunto del oficio que presenta Zamora Zamora, en el Reglamento de Ladrilleros.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Síndico, que está pidiendo el Regidor Oscar Pacas ser incluido en el trabajo de dictaminación de la Iniciativa sobre el manual de operación de las ladrilleras, para que usted pudiera encargarse como presidente de la Comisión dictaminadora, de poder convocarlo a la reunión de trabajo en su momento.- - - - -

- - - - - QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que la Presidencia tiene dos asuntos que presentar y le pide al Secretario que de cuenta de ellos.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

A) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano la propuesta de Promotora Moderna de Occidente, S. A. de C. V. para que se le autorice el acreditamiento del monto de la obra consistente en la línea de conducción sanitaria del fraccionamiento Hacienda de los Eucaliptos, a través del predio de su propiedad donde se ubica el desarrollo denominado Rinconada San Ignacio, contra las obligaciones que le corresponde pagar al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en el presente o futuro, con motivo de los procesos de las acciones urbanísticas que se encuentre desarrollando en el Municipio.-----

4853

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica el turno propuesto.-----

A) - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 207/2011

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano la propuesta de Promotora Moderna de Occidente, S. A. de C. V. para que se le autorice el acreditamiento contra el monto de las obligaciones que le corresponde pagar en el o los procesos de las acciones urbanísticas presentes o futuras en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el monto correspondiente derivado de los costos por la ejecución de las obras de infraestructura básica de instalación de una línea de conducción sanitaria del fraccionamiento Hacienda de los Eucaliptos, a través del predio de su propiedad donde se encuentra desarrollado el fraccionamiento Rinconada San Ignacio, conforme al proyecto ejecutivo y autorizaciones que en su momento emita la Dirección General de Obras Públicas.-----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio a los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y al Director General de Ordenamiento Territorial para su conocimiento, en su caso, cumplimiento y todos los efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-----

B) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Procedimiento de Declaratoria de dos Bienes Inmuebles del Patrimonio Municipal, siendo estos inmuebles el que ocupa la Presidencia Municipal y el de las antiguas instalaciones del DIF Municipal, para que ya se pueda contar con escrituras de estos mismos.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 208/2011

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 107 del Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal del 09 de Febrero del año 2005, el Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y emite la siguiente:-----

DECLARATORIA DE BIENES INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en ejercicio de la autonomía para el manejo de su hacienda pública, se forma con los bienes que integran el patrimonio municipal, declara que los siguientes inmuebles forman parte de su patrimonio afecto al servicio público:-----

a) La Presidencia Municipal, su explanada y la Plaza Principal de la Cabecera Municipal, identificado como predio urbano con construcciones, ubicado en la calle Donato Guerra número 10 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco con una superficie de 4,142.02 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:-----

* Al Norte en 47.45 metros con la calle Porfirio Díaz.-----

----- * Al Sur en 24.53 metros con la calle Zaragoza.-----

----- * Al Oriente empezando de Norte a Sur en línea quebrada de 15.70 metros, quiebra al Oriente en 4.40 metros, sigue al sur en 12.40

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

metros, quiebra al Oriente en 5.32 metros, quiebra al Sur en 44.29 metros y cierra al Suroeste en 5.39 metros con la calle Juárez.- - - - -

*Al Poniente de Norte a Sur en 23.80 metros, quiebra ligeramente en 1.53 metros, y sigue al Sur en 50.16 metros, con calle Centenario antes calle Crescenciano Hernández.- - - - -

- - - Predio que tiene aperturada la cuenta catastral número 133310 ante la Dirección de Catastro municipal y no se encuentra inscrito a favor de persona alguna ante el Registro Público de la Propiedad.- - - -

b) El DIF – Tlajomulco identificado como el predio urbano con construcciones, ubicado en la calle Ocampo número 91 Sur en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco con una superficie de 16,432.10 metros cuadrados, con las siguientes linderos: - - - - -

* Con una superficie de 8,400.00 metros y linda al oriente con Panlino Guzmán y herederos de Prisciliano Tacalo y Florentino Chitica, calle de por medio, al Poniente con Calixto Pacas, calle de por medio, al Norte con el mismo intestado, al Sur con Tomás Ravelero y Amado García, calle de por medio.- - - - -

* Con una superficie de 4,200.00 metros y linda al Oriente con herederos de Prisciliano Tacalo, al Poniente con Perfecta Gómez, al Norte con herederos de Gregorio Limón y de Lucio Cabrerros, Luisa Letrado y León Cortés, calle de por medio, al Sur con el mismo intestado.- - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Secretario General del Ayuntamiento y al Director de Patrimonio Municipal, para que en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, manden protocolizar las constancias del expediente administrativo en escritura pública la presente declaratoria y la inscriban ante el Registro Público de la Propiedad y el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales, llevando a cabo todos los actos, trámites y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.- - - - -

TERCERO.- A su vez, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara la incorporación de los bienes inmuebles descritos en el resolutivo primero al dominio público del patrimonio municipal.- - - - -

CUARTO.- Comuníquese al H. Congreso del Estado de Jalisco, el contenido de los presentes puntos de acuerdo, remitiéndole copias

certificadas de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de origen y el acta respectiva de la sesión del Ayuntamiento que la aprueba, en el término de 30 días posteriores a la suscripción de la escritura pública respectiva.-----

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio al H. Congreso del Estado de Jalisco, al Presidente Municipal, al Director de Patrimonio Municipal y a la Unidad de Transparencia e Información para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.---

SEXTO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-----

-----**SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

--- El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, informa que se tiene que realizar una Sesión Solemne en donde se festeja el Aniversario de Tlajomulco de Zúñiga, que es el Domingo 11 de Diciembre del 2011 y pide el permiso al Pleno para sesionar fuera del recinto oficial.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide la aprobación del Pleno para que se celebre fuera de la Presidencia Municipal la sesión solemne con motivo de esta fecha, lo somete a consideración y aprobación en votación económica.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta siguiente:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 209/2011

PRIMERO.- El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza celebrar la Sesión Solemne del día 11 de diciembre del 2011 por el aniversario de la fundación del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, fuera del recinto oficial del Ayuntamiento para celebrarse en la explanada de la Presidencia Municipal.-----

SEGUNDO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

-----**SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, informa que el informe será el día jueves aquí en el salón del Pleno y después habrá un evento protocolario al que todos están cordialmente invitados, pero la sesión será aquí para la presentación en los términos que marca la Ley, del informe, el día jueves a las 3:00 de la tarde.-----


--- Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos, del día 29

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

veintinueve de noviembre del 2011 dos mil once; firmando para
constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----



C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
SÍNDICO MUNICIPAL

4855

REGIDORES

C. JAIME HUMBERTO PULIDO
GONZÁLEZ



C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA

C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA



C. MA. EVANGELINA VEGA
PEDROZA

C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR



C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



C. GENARO TORRES VIDRIO

C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ

C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ

C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL

C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS

LIC. ISMAEL DEL TOBO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

Doy Fe

LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 379 TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE".